

Según los últimos datos publicados

La Comunidad presenta la menor siniestralidad laboral de España, con un 19 % menos de accidentes

- La siniestralidad laboral se ha reducido un 1,19 % en el acumulado del año, frente al mismo período del año anterior
- Los accidentes mortales han descendido en casi 40 puntos respecto al período enero-noviembre de 2016
- La Comunidad de Madrid ha celebrado los veinte años de la creación del IRSST

13 de diciembre de 2017.- La Comunidad de Madrid presenta un mes más el índice más bajo de incidencia de accidentes de trabajo de todas las regiones, según los últimos datos difundidos por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), referidos al período comprendido entre octubre de 2016 y septiembre de 2017.

De esta manera, el índice de incidencia de la Comunidad (2.666) se sitúa un 18,54 % por debajo de la media nacional (3.272). Madrid también es la región que presenta un índice menor en lo que se refiere a los accidentes graves: un 57,38 % por debajo de la media nacional o, lo que es lo mismo, un índice de 10,39 frente a 24,38 en el conjunto de España.

También presenta un índice de 1,41 frente al 3,25 en lo que se refiere a los accidentes mortales (un 57,38 % menos) y 2.654 frente a 3.245 en lo que se refiere a los accidentes leves (un 18,21 % menos).

DESCIENDE CASI UN 40 % LOS ACCIDENTES MORTALES

En cuanto al acumulado del año, la siniestralidad laboral se ha reducido en la Comunidad de Madrid un 1,18 % si comparamos el período enero-noviembre de 2017 respecto al mismo período del año anterior. Así lo reflejan los últimos datos sobre el índice de incidencia de accidentes de trabajo (número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados), recopilados por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST).

Además, los accidentes mortales en jornada laboral registrados se han reducido en el mismo período casi un 40 %, pasando de 58 entre enero y noviembre de 2016 a 37 en lo que va del presente año.

ACTIVIDADES DEL 20º ANIVERSARIO

La Comunidad de Madrid ha celebrado recientemente el XX aniversario del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST), creado en noviembre de 1997 con el objetivo de gestionar la política de seguridad y salud en el trabajo de la región, promocionando las mejoras de las condiciones de trabajo dirigidas a elevar el nivel de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores. Esta tarea ha permitido situar a la región con los menores índices de siniestralidad respecto al total nacional.

Para conmemorar la efeméride, el pasado 22 de noviembre se celebró la jornada 'Buenas prácticas en prevención de riesgos ergonómicos', dentro de las acciones de divulgación y formación que lleva a cabo el IRSST. Dirigida a representantes de las administraciones públicas, de los agentes sociales, del sistema preventivo de la Comunidad de Madrid, así como a técnicos en prevención de riesgos laborales y personal del IRSST, contó con la asistencia de más de 120 profesionales interesados en la materia.

Durante el encuentro, se dieron a conocer las buenas prácticas desarrolladas para la identificación, la evaluación y la gestión de los riesgos ergonómicos, considerando factores tales como las nuevas tecnologías o los nuevos procesos de trabajo, para lograr mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores de nuestra Comunidad.

Además, durante la jornada se presentaron los reconocimientos en materia de prevención de riesgos laborales de la Comunidad de Madrid, creados mediante decreto 79/2017, de 19 de septiembre, del Consejo de Gobierno, que en esta primera convocatoria se han centrado en las buenas prácticas preventivas para la reducción de riesgos ergonómicos. El Gobierno regional ha otorgado la Mención Honorífica por su dedicación a la prevención de riesgos laborales a Carmelo Plaza Baonza, ex responsable de Salud Laboral de CC.OO. Madrid, reconociendo su dilatada trayectoria profesional en la materia.